

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 12 ABR. 2000

RES. H. Nº 3 18 - 00

EXPTE.Nº 4.557/99

VISTO:

La Res.H.Nº 1272-99 por la cual se aprueba Tema y Director de Tesis del alumno de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Miguel Angel Martínez Harach; y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 1º de la mencionada resolución, se consignó erróneamente el nombre de la carrera del alumno Miguel Martínez Harach;

Que se debe proceder a salvar dicho error en la mencionada resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- MODIFICAR el artículo 1º de la Res. H.1272-99 el que quedará redactado de la siguiente forma "APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Antropología, Plan de Estudios 1992, propuesto por el alumno Miguel Angel Martínez Harach....".

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR al interesado, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y C.U.E.H..

GLR.

MARIA JULIA LOPEZ

SECRETARIA

fac. de Humanidades • UNSEL

DECENO

FACULTAD DE HUMANIDADES